

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-6-L122**

**“Actualización de datos de cultores de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial”**

En Valparaíso, a 9 de mayo de 2022, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-6-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

<b>N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUT</b>
1	DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	77.161.394-2
2	ENDÉMICA CONSULTORES SPA	77.394.587-K
3	GEOZONE	76.728.353-9
4	MALQU	77.171.738-1
5	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	16.945.114-1

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1. Oferta Económica</b>	<b>30%</b>
<b>2. Oferta Técnica</b>	<b>65%</b>
- Propuesta Técnica	30%
- Experiencia	25%
- Carta Gantt	10%
<b>3. Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>5%</b>

## 1. Oferta Económica (30%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: (30\%)} \times (\text{OEB/OEE})$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(30%) x (OEB/OEE)	%
DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	4.730.012	(30) * (4.000.000/4.730.012)	25,37%
ENDÉMICA CONSULTORES SPA	4.750.000	(30) * (4.000.000/4.750.000)	25,26%
GEOZONE	4.450.000	(30) * (4.000.000/4.450.000)	26,97%
MALQU	4.000.000	(30) * (4.000.000/4.000.000)	30,00%
NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	5.000.000	(30) * (4.000.000/5.000.000)	24,00%

## 2. Oferta Técnica (65%)

### 2.1. Propuesta Técnica (30%)

Productos o servicios adicionales deben ser detallados en un apartado exclusivo para dicho efecto, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	1	2	3	4	5
La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir y superar lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%					30%
La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir lo solicitado en las Bases de Licitación.	20%	20%	20%	20%	20%	
La oferta técnica presentada es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%					
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	Inadmisibles					

**Observaciones:**

<b>N°</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Propuesta Técnica (30%)</b>
1	DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir lo solicitado en las Bases de Licitación.
2	ENDÉMICA CONSULTORES SPA	La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir lo solicitado y si bien detalla elementos complementarios, éstos corresponden a coberturas espaciales, que no son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
3	GEOZONE	La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir lo solicitado y si bien detalla elementos complementarios, éstos corresponden a coberturas espaciales, que no son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
4	MALQU	La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir lo solicitado en las Bases de Licitación.
5	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	La Propuesta técnica presentada demuestra comprensión de la temática y propone una metodología eficaz para cumplir y superar lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

## 2.2. Experiencia (25%)

Se evaluará la Experiencia en administración de sistemas de información y Patrimonio Cultural Inmaterial, de la siguiente manera:

Criterio	%	1	2	3	4	5
Si él o la oferente presenta 5 o más experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y bases de datos.	25%			25%		
Si él o la oferente presenta entre 3 y 4 experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y/o bases de datos.	15%				15%	10%
Si él o la oferente presenta entre 1 y 2 experiencias en la administración de sistemas de información o bases de datos.	5%	5%	5%			
No cumple o no presenta información para su evaluación.	0%					

### Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia (25%)
1	DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	<p>Manuel: Si bien presenta más de 5 experiencias, ninguna de ellas tiene relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideraron las experiencias en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>Alfredo: Presenta 1 experiencia la cual no tiene relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideraron las experiencias en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>Francisco: Si bien presenta 5 experiencias, ninguna de ellas tiene relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideraron las experiencias en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>Yisset: Si bien presenta 4 experiencias, ninguna de ellas tiene relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideraron las experiencias en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>Se consideraron los Anexos N°5 de cada integrante del equipo, en donde cada uno obtuvo el 5%, por lo que el promedio final de criterio es de 5%.</p>
2	ENDÉMICA CONSULTORES SPA	<p>L. Catalán: Si bien el proveedor presenta 3 experiencias, no se pudo corroborar la relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideró como experiencia en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>I.Lazo: Si bien el proveedor presenta 3 experiencias, en 2 de ellas no se pudo corroborar la experiencia, y la tercera no tiene relación con el patrimonio cultural, por lo que solo se consideró como experiencia en la administración de sistemas de información o bases de datos.</p> <p>Se consideraron los Anexos N°5 de cada integrante del equipo, en donde L. Catalán obtuvo 5% e I. Lazo obtuvo el 5%, por lo que el promedio final de criterio es de 5%.</p>
3	GEOZONE	<p>Ricardo Oliva: Presenta 5 o más experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y bases de datos.</p> <p>Carlos Peñeipil: Presenta 5 o más experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y bases de datos.</p>

		<p>Se consideraron los Anexos N°5 de cada integrante del equipo, en donde Ricardo Oliva obtuvo 25% y Carlos Peñeipil obtuvo el 25%, por lo que el promedio final de criterio es de 25%.</p>
4	MALQU	<p>Camila Bolados Jara: Presenta 3 experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y/o bases de datos.</p> <p>Carla Lizama Flores: Presenta 5 experiencias, en donde 4 se reconocen como experiencia en patrimonio cultural y 1 en administración de sistemas de información y bases de datos.</p> <p>Se consideraron los Anexos N°5 de cada integrante del equipo, en donde Camila obtuvo 15% y Carla obtuvo el 15%, por lo que el promedio final de criterio es de 15%.</p>
5	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	<p>Nicole González: Presenta 4 experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y/o bases de datos.</p> <p>María Paz Jones: Si bien Presenta 3 experiencias, una de ellas de repite, por lo cual se consideraron 2 experiencias en patrimonio cultural y en la administración de sistemas de información y/o bases de datos.</p> <p>Se consideraron los Anexos N°5 de cada integrante del equipo, en donde Nicole obtuvo 15% y María Paz obtuvo el 5%, por lo que el promedio final de criterio es de 10%.</p>

### 2.3. Carta Gantt (10%)

Criterio	%	1	2	3	4	5
Si se presenta Carta Gantt que indica de forma clara la distribución de tareas entre los integrantes del equipo para la correcta validación de datos de cultores y posterior ingreso a SIGPA.	10%					10%
Si presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución.	5%	5%	5%	5%		
No cumple o no presenta Carta Gantt que permita su evaluación.	0%				0%	

#### Observaciones:

N°	Proveedor	Carta Gantt (10%)
1	DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	Si presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución.
2	ENDÉMICA CONSULTORES SPA	Si presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución.
3	GEOZONE	Si presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución.
4	MALQU	No cumple o no presenta Carta Gantt que permita su evaluación.
5	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	Si se presenta Carta Gantt que indica de forma clara la distribución de tareas entre los integrantes del equipo para la correcta validación de datos de cultores y posterior ingreso a SIGPA.

### 3. Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	1	2	3	4	5
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	5%	5%	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%					

4. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (30%)	Propuesta Técnica (30%)	Experiencia (25%)	Carta Gantt (10%)	Requisitos Formales (5%)	Total (100%)
GEOZONE	26,97%	20,00%	25,00%	5,00%	5,00%	81,97%
NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	24,00%	30,00%	10,00%	10,00%	5,00%	79,00%
MALQU	30,00%	20,00%	15,00%	0,00%	5,00%	70,00%
DINÁMICA COSTERA E.I.R. L	25,37%	20,00%	5,00%	5,00%	5,00%	60,37%
ENDÉMICA CONSULTORES SPA	25,26%	20,00%	5,00%	5,00%	5,00%	60,26%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “**Actualización de datos de cultores de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial**”, por la suma total de **\$4.450.000 (cuatro millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos. -) Exentos de IVA**, al oferente **Geozone S.P.A, RUT: 76.728.353-9**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

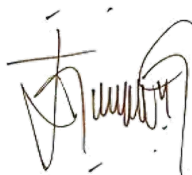
**Carolina Chávez Valdivia**  
 Coordinadora (S)  
 Sección de Gestión y Territorio



**Julia Ann Walker**  
 Profesional  
 Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial



**José Gonzalo Martínez Mallea**  
 Profesional  
 Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial



**Pablo Hernández Morales**  
 Profesional  
 Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

